

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8430 SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA RADICADO IDIGER 2015ER14515

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	NELSON DAVID MILLA	N DELVAL	LE	SOLICITANTE
COE	26	MOVIL	3	AURA MARIA LADINO HERRERA
FECHA	26 Agosto de 2015	HORA	12:15	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24	ÁREA DIRECTA			120 m ²			
BARRIO	El Tesoro	POBLACIÓN ATENDIDA		4				
UPZ	68 – El Tesoro	FAMILIAS	1	ADI	JLTOS	2	NIÑOS	2
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS		1				
СНІР	AAA0026URLF	OFICIO REMISORIO			CF	R-21293		

2.	TI	DC	D			NI"	TO
∠ .			JU	-1	<i> </i> _	IV	ı

REMOCIÓN EN MASA	INUNDACIÓN	ESTRUCTURAL	V	T
TEMOCION EN MINON	INDINDACION	LOTROCTORAL	^	d
-		<u>-</u>		-

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

DI-8430



Página 1 de 8



Código:	GAR-F1-03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Tesoro fue legalizado mediante Acto Administrativo NO. 1766 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio se encuentra en una zona de amenaza media por remoción en masa. (Ver figura 1)

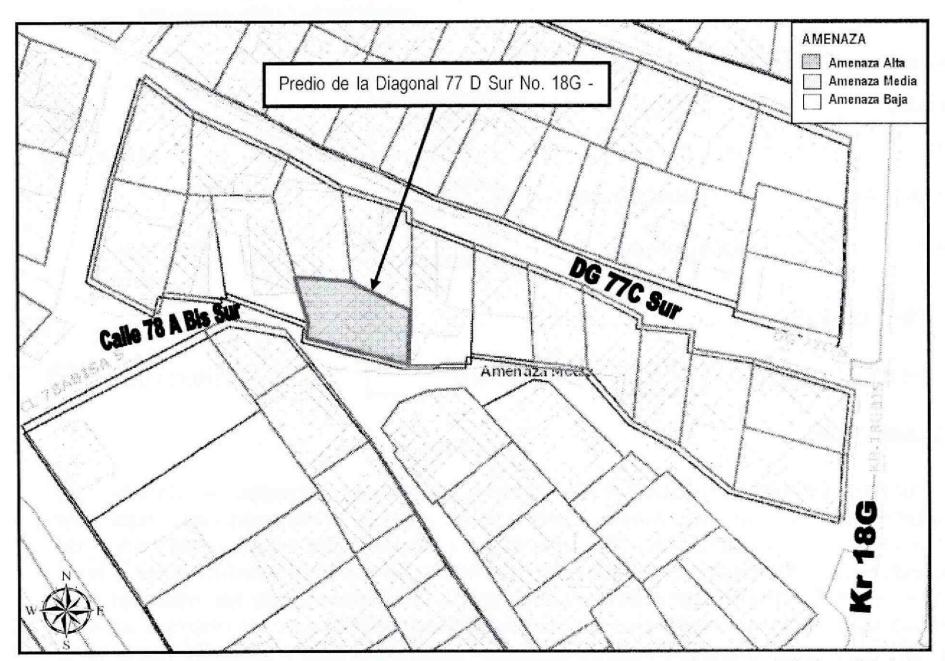


Figura 1. Localización del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G – 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Tomado de Geoportal)

BO OTÁ HUMANA



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2015ER14515, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Veintiséis (26) de Agosto de 2015 al predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar; encontrando en el sector viviendas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, en algunos de los casos con cubiertas en concreto reforzado y en otros con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre; pero en las que no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo. Las vías de acceso al sector son peatonales en buen estado y no se evidencian en ella obras para el manejo de las aguas de escorrentía superficial, razón por la cual se evidencian humedades y crecimiento de especies vegetales en todo el trayecto (Ver fotografía 1).

En el predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24, se emplaza una vivienda de dos (02) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con una losa de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana combinada por láminas de zinc y translucidas, soportada por un entramado en madera que descansan sobre los muros de cerramiento perimetral de la vivienda (Ver fotografía 2).

Al interior del predio se identifican humedades en pisos y muro divisorio del primer nivel sobre el costado oriental (Ver fotografía 3 y 4). En el mismo sector de la vivienda se identificó una columna construida en concreto reforzado la cual hace parte del sistema estructural de la vivienda. En la base de la columna (Pata) se evidenció la presencia de humedad. Los habitantes del predio realizaron una excavación en la base de esta columna e implementaron un sistema de drenaje artesanal con el ánimo de evacuar las aguas de escorrentía subsuperficial (Ver fotografía 5 y 6). Es importante mencionar que la excavación, al momento de la visita técnica, se encontraba cubierta por escombros y solo se observó la manguera que sirve para el desalojo de las aguas.

Dentro de las posibles causas por las cuales se está generando la humedad en pisos, muros perimetrales y en la columna sobre el costado oriental, se puede mencionar el alto nivel freático y la alta saturación del terreno debido a las condiciones topográficas del sector; situación que con base a la inspección visual no es posible precisar. Así mismo, las afectaciones evidenciadas pueden estar relacionadas con fugas de la red interna del sistema de acueducto y alcantarillado del predio, o de alguna de las redes de acueducto del sector.

DI-8430



Página 3 de 8



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

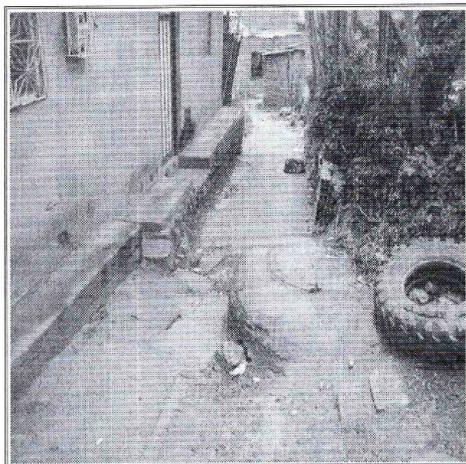


Foto No. 1. Vista via de acceso y humedades en el sector de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24

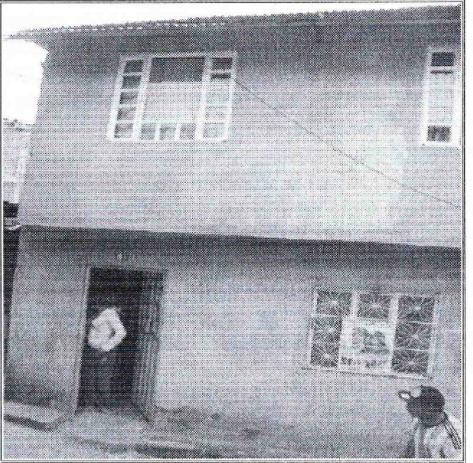


Foto No. 2. Vista frontal del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24



Foto No. 3. Vista humedad en el primer niel del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24



Foto No. 4 Vista humedad en muro divisorio primer nivel del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24

DI-8430



Página 4 de 8



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

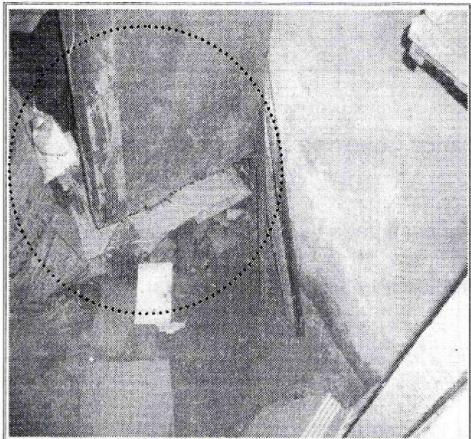


Foto No. 5. Vista excavación en la base de la columna primer nivel del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24



Foto No. 6 Vista relleno columna con escombros, primer nivel del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24

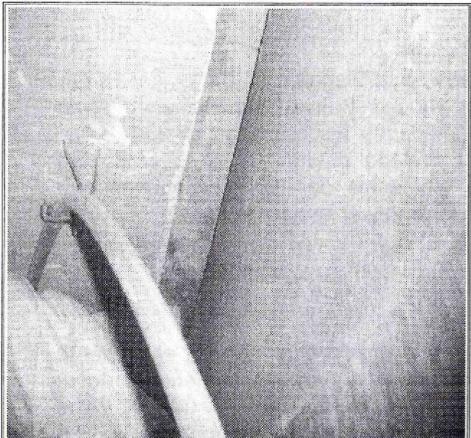


Foto No. 7. Vista manguera usada como media de drenaje de la excavación en la columna



Foto No. 8 Vista humedades en muro divisorio primer nivel del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18G - 24



Código:	GAR-FT-03			
Versión:				
Fecha de revisión:	01/10/2014			

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

		_		The state of the s
SI	NO	X	¿CUAL?	
31		1 /	2007.2.	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Afectaciones del suelo sobre el cual se encuentra cimentada la columna ubicada en el costado oriental del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, por la alta saturación que se pueda presentar en este sector de la vivienda.

7. ACCIONES ADELANTADAS

 Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

 La estabilidad estructural de la vivienda ubicada en la Diagonal 77 D Sur No. 18 G -24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar; no se encuentran comprometidas en el corto plazo por las humedades evidenciadas en los muros perimetrales y la columna localizada en el costado oriental. A largo plazo, se podrían presentar afectaciones en algunos elementos por las afectaciones que podría sufrir la columna por la socavación del terreno y el lavado de finos.

9. ADVERTENCIAS

• En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción

DI-8430



Página 6 de 8



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a la información suministrada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, se le recomienda adelantar una revisión de las redes internas de agua potable y aguas servidas, para garantizar que las mismas no presenten afectaciones que puedan estar ocasionando los problemas de humedad identificados.
- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, realizar una inspección de las redes del Sistema de Alcantarillado del sector e identificar las posibles causas de las filtraciones que se están presentando al interior del predio donde se emplaza la vivienda de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil las condiciones adecuadas para su uso.

DI-8430



Página 7 de 8



Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014

 Se recomienda a los responsables del predio de la Diagonal 77 D Sur No. 18 G - 24, Barrio El Tesoro de la Localidad de Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACION	ES	
11.1 Elaboró		
	Firma:	They have
		DAVJO/MILLAN DELVALLE
Profesión		REEN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS 20218/1552 COR
	Profesional de la Coor	dinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso		
	JAIRO WILLIA	M TORRES BECERRA
	Responsable de la Coo	rdinación de Asistencia Técnica
Sub	dirección de Análisis de R	iesgos y Efectos de Cambio Climático